

PR-UCDP-001

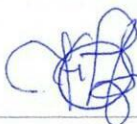
			SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00	
			MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS		Formulario 30 SEN	
OBJETIVO:	Recolectar en forma sistemática y organizada los datos relacionados con los factores de riesgo existentes y de esta manera planificar las medidas de prevención y control de modo adecuado y oportuno para regular los precios en el territorio nacional a través de la aplicación del sistema de paridad de precios de importación.					
PROCESO:	Gestión de Normativa Sectoriales. / Sistema de Paridad de Precios de Importación.					
PROBABILIDAD						
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	1 Errores en el cálculo de las fechas producen errores en los datos anteriores de referencia.
Alta (4)	M	A	A	E	E	2 Errores en el cálculo de las fechas producen errores en los nuevos datos de referencia.
Moderada (3)	B	M	A	E	E	3 Errores en el cálculo de las fechas en la tasa operativa producen errores en los cálculos de precios.
Baja (2)	B	B	A	E	E	4 Fechas errores en el cálculo de la estructura producen errores en los precios finales.
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A	5 Demora en obtener precios de cierre demora los cálculos diarios y los reportes preliminares a las autoridades.
						6 Errores en la introducción de nuevos datos de Platts de la producen errores en los precios finales.

1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 3.1, y 3.2

2.1, 2.4, 2.5, 5.1, 6.1, 8.1, y 8.3

1.3, 1.4, 4.1, 4.2, 5.2, 6.2, 7.1, 8.2 y 9.1

	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto(5)		
	IMPACTOS					7	Errores en la introducción de nuevos datos de tasa de cambio producen errores en los precios finales.
						8	Errores en la proyección de los precios finales dan mala información para toma de decisiones.
						9	Demoras en la proyección de los precios finales dan demoras para toma de decisiones.
						10	Demoras en generar reporte preliminar de los precios finales dan demoras para toma de decisiones.
						11	Demoras en remitir reporte preliminar de los precios finales dan demoras para toma de decisiones.
						12	Datos erróneos pueden producir toma de decisiones erróneas.
						13	Datos erróneos pueden producir toma de decisiones erróneas.
						14	Demoras en emitir los precios finales dan demoras para toma de decisiones.
						15	Demoras en emitir los precios finales dan demoras para toma de decisiones.
						16	Demoras en revisión los precios finales dan demoras para toma de decisiones.
						17	Demoras en envío los precios finales dan demoras para toma de decisiones.
						18	Demoras en autorizar envío de los precios finales conlleva demandas de parte de la cadena de comercialización.

			19	Errores en envío de los precios finales conlleva demandas de parte de la cadena de comercialización.
			20	Demora en envío de los precios finales conlleva demandas de parte de la cadena de comercialización.
			21	No guardar los datos de la estructura autorizada generara problemas de cálculo en próxima estructura de precios.
			22	Demora envío de datos a UCI produce demora en notificación a medios de comunicación y especulaciones que perjudican al consumidor final.
Elaborado por: Ing. Fernando Lobo		Revisado por: Ing. Carlos Posas	Aprobado por: Dr. Oscar Mauricio Osorto	
Firma: 		Firma: 	Firma: 	
Fecha: Febrero 2025		Fecha: Febrero 2025	Fecha: Febrero 2025	



OBJETIVO: Verificar los volúmenes de combustibles en cada terminal de almacenamiento a nivel nacional para así comprobar su cumplimiento en base a ley.

PROCESO: Gestión de Normativa Sectoriales. / Supervisión de Inventarios.

PROBABILIDAD						Explicación los de riesgos
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	
Alta (4)	M	A	A	E	E	
Moderada (3)	B	M	A	E	E	
Baja (2)	B	B	M	A	A	
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto(5)	1.1 Confusión en la asignación de personal y en la solicitud de viáticos para giras, demoras en reprogramación. 2.1 Retraso en la elaboración de la programación, lo que acarrea incumplimiento de lo estipulado en la Legislación.

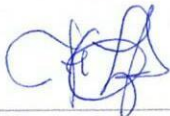
2.2, 4.5,
4.6, 4.7, y
5.1

1.1, 2.1,
3.1, 3.2,
6.1 y 7.1.

3.3, 4.1,
4.2, 4.3,
y 4.4.

	IMPACTOS	2.2 No se puede realizar gira de campo por falta de recursos (personal técnico). Retraso en verificación, incumpliendo lo estipulada por la Legislación.
		3.1 El inspector no puede continuar con la verificación por razones fuera de su control (cierre temporal de terminal tomas en carreteras, etc.). Retraso en la verificación.
		3.2 Asignación a un inspector sin experiencia en tema, produciendo una inadecuada evaluación de los inventarios. Retraso en la verificación.
		3.3 El inspector no puede continuar con la verificación por razones de salud o fuerza mayor. Retraso verificación. 4.1 El inspector no puede iniciar con la verificación documentación esta incompleta. Retraso verificación.
		4.2 El inspector no puede iniciar con la verificación falta de equipo o falla en este para la medición del combustible en

		los tanques. Retraso verificación.
	4.3	El inspector no puede verificar o no sabe las lecturas medición del combustible en los tanques. Retraso verificación.
	4.4	El Inspector no puede o no sabe tabular la información recopilada en cada lectura de cada tanque. Retraso en la verificación.
	4.5	No se puede conciliar los datos con los representantes de la terminal, los datos no concuerdan. Retraso elaborar reporte.
	4.6	Demoras en reunión final por diferencias encontradas y recibir explicaciones sobre estas. Retraso elabora reporte.
	4.7	Demora en elaborar reporte final de cada terminal, el cual necesita los datos de cada combustible almacenado en la terminal. Retraso en las demás verificaciones en otras terminales.

		5.1	Demora laborar y enviar informe a Jefe UCDP. Retraso conocer estado de inventarios por ley.
		6.1	Rechazo del informe por parte de la dirección para realizar correcciones o ampliaciones. Retraso en la evaluación.
		7.1	Base para conocer evaluaciones y resultados anteriores a estas terminales. Retraso en la evaluación.
Elaborado por: Ing. Fernando Lobo		Revisado por: Ing. Carlos Posas	Aprobado por: Dr. Oscar Mauricio Osorto
Firma: 		Firma: 	Firma: 
Fecha: Febrero 2025		Fecha: Febrero 2025	Fecha: Febrero 2025

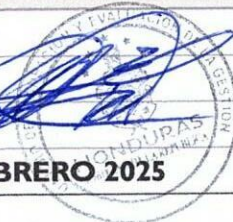


PR-UCPP-003

	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA				NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 30 SEN	
	MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS					
OBJETIVO:	Garantizar la correcta evaluación y asignación de subsidios por concepto del diferencial en los precios del Gas Licuado de Petróleo (GLP) en cilindros, a través de un análisis técnico riguroso, transparente y conforme a la normativa vigente.					
PROCESO:	Emisión de opinión técnica o especializada a entidades públicas y privadas.					
PROBABILIDAD					Explicación los de riesgos	
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	1.1 Seguridad cibernética comprometida, lo que podría dar lugar a la manipulación de datos o fuga de información sensible.
Alta (4)	5.2	A	2.1, 2.3, 8.1, 9.2, 10.1, 11.1, 11.2, 12.1	E	E	1.2 Manipulación intencional de los datos digitales recibidos para favorecer a ciertas empresas.
Moderada (3)	B	M		E	E	1.3 Retraso en el envío de la información de parte del peticionario
Baja (2)	B	B	1.1, 1.3, 2.1, 4.2, 5.1, 8.3, 9.1	A	E	2.1 Pérdida o daño de documentos físicos durante el transporte o almacenamiento.
Muy Baja (1)	1.2 5.3	B		A	4.1	2.1 Falsificación de documentos o información presentada.
						2.3 Retraso en la presentación en físico de la información de parte del peticionario

	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto(5)	
	IMPACTOS					4.1 Manipulación de los volúmenes totales para favorecer a ciertas empresas en el monto del subsidio.
						4.2 Falta de Medios para garantizar que los cálculos sean auditados y verificados.
						5.1 Posible colusión entre el personal y las empresas para alterar o falsificar fuentes de información.
						5.2 Falta de un procedimiento claro para resolver discrepancias entre las diferentes fuentes de información.
						5.3 Inconsistencias entre las diferentes fuentes que no se detectan o se manejan incorrectamente.
						8.1 Detección inadecuada de facturas duplicadas o fraudulentas. O verificación insuficiente de la estabilización de precios, lo que puede llevar a decisiones incorrectas sobre el subsidio.
						8.3 Posible aceptación de facturas duplicadas o infladas como resultado de corrupción
						9.1 Errores en el informe debido a la falta de supervisión o revisión interna antes de su remisión.
						9.2 Escasez de personal calificado para la elaboración del informe, lo que puede llevar a la omisión de aspectos críticos y demoras, afectando el cumplimiento de plazos y ejecución presupuestaria
						10.1 Revisión insuficiente que no detecta errores o inconsistencias en el informe.

		11.1	Aprobación de dictámenes sin revisión adecuada debido a corrupción o conflictos de interés.
		11.2	Escasez de personal disponible para realizar, revisar y firmar el dictamen, lo que podría causar demoras y errores
		12.1	Personal insuficiente para manejar el volumen de expedientes, lo que puede llevar a revisiones apresuradas y errores en la aprobación.
Elaborado por: <i>Luis Escobar</i>	Revisado por: Ing. Carlos Posas	Aprobado por: Dr. Oscar Mauricio Osorto	
Firma: <i>Luis Escobar</i>	Firma: <i>Carlos Posas</i>	Firma: <i>Oscar Mauricio Osorto</i>	
Fecha: FEBRERO 2025	Fecha: FEBRERO 2025	Fecha: FEBRERO 2025	



PR-UCOP-004

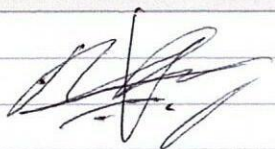
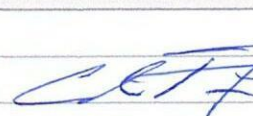
	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA	NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 30 SEN
	MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS	

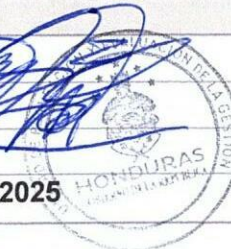
OBJETIVO:	Compartir la información estadística con la población hondureña; recolectar en forma sistemática y organizada los datos y analizar la información para la toma de decisiones y creación de políticas en beneficio de la población
PROCESO:	Emisión de opinión técnica o especializada a entidades públicas y privadas.

PROBABILIDAD					
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E
Alta (4)	M	A	A	E	E
Moderada (3)	B	M	A	E	E
Baja (2)	2.1, 2.2, 4.1, 5.1, 8.2, 11.1	B	1.2, 8.1	1.1 10.1	E
Muy Baja (1)		1.3	M	A	A
	Muy Baja (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)
	IMPACTOS				

Explicación los de riesgos	
1.1	Recibir información tardía por parte del peticionario.
1.2	Recibir información errónea por parte del peticionario.
1.3	Datos que no cumplen con los requisitos de formato o valor.
2.1	Descargar algún archivo corrupto e incurrir en pérdida de datos sensibles debido a ataques cibernéticos.
2.2	Descargar Archivo anteriores con fechas de otros meses.

	3.1	Guardar de forma no adecuada (mal nombrado) y en carpetas o lugares en el servidor incorrectos.
	4.1	Manipulación intencional de los volúmenes para beneficiar o entorpecer la toma de decisiones con respecto a los peticionarios.
	5.1	Manipulación intencional o no intencionado de los volúmenes para beneficiar o entorpecer la toma de decisiones con respecto a los peticionarios y pasos subsiguientes del proceso.
	8.1	Conexiones entre documentos erróneas.
	8.2	Actualizaciones de datos parciales.
	10.1	Pasar desapercibido valores poco comunes o irregulares antes de publicar el informe en la página web.
	11.1	Desconexión de red e inestabilidad en la red.

Elaborado por: Ing. Aarón Rodríguez	Revisado por: Ing. Carlos Posas	Aprobado por: Dr. Oscar Osorto
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: Febrero 2025	Fecha: Febrero 2025	Fecha: Febrero 2025



PR-UTB-007

		SECRETARÍA EN EL DESPACHO DE ENERGÍA,				NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00	
		MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS				Formulario 30 SEN	
OBJETIVO:		Verificar el cumplimiento de la Ley de Biocombustibles por empresas inscritas en la UTB y gozando de los beneficios a la producción de biocombustible y generación de bioenergía, y de esta forma dar cumplimiento con el marco jurídico para la producción de materia prima, fabricación, distribución, comercialización y uso de los biocombustibles.					
PROCESO:		Gestión de Normativa Sectoriales. / Inspecciones Técnicas a las Empresas Agroindustriales					
PROBABILIDAD						Explicación los de riesgos	
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	1	Confusión en la asignación de persona y en la solicitud de viáticos para giras demoras en reprogramación.
						2	Retraso en la elaboración de la programación, lo que acarrea incumplimiento de lo estipulado en la Ley de Biocombustibles.
Alta (4)	M	A	A	E	E	3	No se puede realizar gira de campo por falta de recursos (personal técnico). Retraso en verificación, incumpliendo lo estipulada por la Ley de Biocombustibles.
Moderada (3)	B	M	A	2.2	E	4	No se puede realizar inspección de campo para evaluación por falta de recursos (económicos). Retraso en la programación de giras, entrando incumplimiento de la Ley de Biocombustibles.

Baja (2)	B	B	M 1, 2.1, 3.2, 3.3, 6	A 2.3, 3.1	E	5	No se cuenta con el equipo de seguridad necesario para efectuar la visita e inspección de verificación en las empresas. Retraso en verificación, incumpliendo lo estipulado por la Ley de Biocombustibles.	
Muy Baja (1)	B	B	M	A 3.4 al 4.2	A	6	El analista no puede continuar con la evaluación por razones fuera de su control (cierre temporal de planta, tomas en carreteras, etc.). Retraso en la evaluación.	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)	7	Asignación a un analista sin experiencia en tema, produciendo una inadecuada evaluación de la empresa. Retraso en la evaluación.	
	IMPACTOS					8	El analista no puede continuar con la evaluación por razones de salud o fuerza mayor. Retraso en la evaluación.	
							9	Empresa no tiene preparado datos estadísticos. Retraso en la evaluación, demorando y dificultando evaluación.
							10	Documentación está incompleta. Retraso en la evaluación.
							11	Documentación contiene datos errores. Retraso en la evaluación.

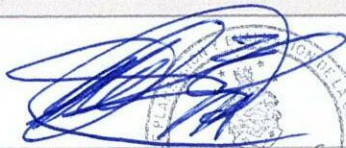
			12	Rechazo del reporte técnico por parte de la dirección para realizar correcciones técnicas. Retraso en la evaluación.
			13	Base para conocer evaluaciones y resultados anteriores a esta o similares empresas. Retraso en la evaluación.
Elaborado por: Ing. Fernando Lobo		Revisado por: Ing. Carlos Posas		Aprobado por: Dr. Oscar Mauricio Osorto
Firma: 		Firma: 		Firma: 
Fecha: Febrero 2025		Fecha: Febrero 2025		Fecha: Febrero 2025



PR-UTB-02

	SECRETARÍA EN EL DESPACHO DE ENERGÍA					NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 30 SEN
	MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS					
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento de los requisitos para dictaminar las solicitudes de exoneraciones presentadas por empresas destinadas a la producción de biocombustible y generación de bioenergía.					
PROCESO:	Gestión de Normativa Sectoriales. / Inspecciones Técnicas a las Empresas Agroindustriales					
PROBABILIDAD						Explicación los de riesgos
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	1 Expediente no foliado, ocasionando un descontrol con la cantidad documentos contenidos en el expediente. Retraso en la evaluación.
Alta (4)	M	A	A	E	E	2 Que el expediente presente daño físico, causando pérdida de documentación e información ilegible provocando un retraso en la evaluación.
Moderada (3)	B	M	A	E	E	3 Que el expediente no cumpla con todos documentos y los requisitos legales establecidos en la Ley de Biocombustibles y sus modificaciones provocando un retraso en la evaluación.

Baja (2)	B	B	M	4,5 7	E	4	No se asignan los fondos necesarios para realizar la inspección de verificación en la empresa solicitante.	
Muy Baja (1)	B	1,2,8, 9, 10, 13, 14	M	A 3, 6 11, 12	A	5	Retraso en pago del TGR-1 por empresa lo que demora todo a la programación de visitas.	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto(5)	6	Se produce problemas en la inspección ya que plantas necesitan autorizar entrada de visitantes.	
	IMPACTOS					7	Empresas no autorizan entrada a sus instalaciones si no se cuenta con el adecuado equipo de seguridad.	
							8	Asignación a un analista sin experiencia en tema, produciendo una inadecuada evaluación de la empresa. Retraso en la evaluación.
							9	El analista no puede continuar con la evaluación por razones de salud o fuerza mayor. Retraso en la evaluación.
							10	Empresa no tiene preparado datos estadísticos. Retraso en la evaluación.
							11	Documentación está incompleta. Retraso en la evaluación.
							12	Documentación contiene datos errores. Retraso en la evaluación.

			13	Rechazo del reporte técnico por parte de la dirección para realizar correcciones técnicas. Retraso en la evaluación.
			14	Demora en respuesta a solicitud de exoneración por SEFIN.
Elaborado por: Ing. Fernando Lobo		Revisado por: Ing. Carlos Posas		Aprobado por: Dr. Oscar Mauricio Osorto
Firma: 		Firma: 		Firma: 
Fecha: Febrero 2025		Fecha: Febrero 2025		Fecha: Febrero 2025



PR-UTB-003



SECRETARÍA EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS

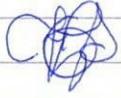
NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00;
NCI-TSC/224-00

Formulario 30 SEN

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de los requisitos para dictaminar las solicitudes premisas de operación a nuevas empresas productoras de biocombustibles accediendo a los beneficios de la ley de biocombustibles

PROCESO: Gestión de Normativa Sectoriales. / Inspecciones Técnicas a las Empresas Agroindustriales

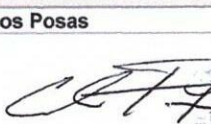
PROBABILIDAD						Explicación los de riesgos
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	1 Expediente no foliado, ocasionando un descontrol con la cantidad documentos contenidos en el expediente. Retraso en la evaluación.
						2 Que el expediente presente daño físico, causando pérdida de documentación e información ilegible provocando un retraso en la evaluación.
Alta (4)	M	A	A	E	E	3 Que el expediente no cumpla con todos documentos y los requisitos legales establecidos en la Ley de Biocombustibles y sus modificaciones provocando un retraso en la evaluación.
Moderada (3)	B	M	A	E	E	4 No se asignan los fondos necesarios para realizar la inspección de verificación en la empresa solicitante.

Baja (2)	B	1, 2, 8, 9, 12, 13	M	3, 4, 6	E	5	Retraso en pago del TGR-1 por empresa lo que demora todo a la programación de visitas.	
Muy Baja (1)	B		M	A	A	6	Se produce problemas en la inspección ya que plantas necesitan autorizar entrada de visitantes.	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)	7	Empresas no autorizan entrada a sus instalaciones si no se cuenta con el adecuado equipo de seguridad.	
	IMPACTOS						8	Asignación a un analista sin experiencia en tema, produciendo una inadecuada evaluación de la empresa. Retraso en la evaluación.
							9	El analista no puede continuar con la evaluación por razones de salud o fuerza mayor. Retraso en la evaluación.
							10	Documentación está incompleta. Retraso en la evaluación.
							11	Documentación contiene datos errores. Retraso en la evaluación.
							12	Rechazo del reporte técnico por parte de la dirección para realizar correcciones técnicas. Retraso en la evaluación.
							13	Demora en aprobar o rechazar a solicitud de Inscripción por Empresa.
Elaborado por: Ing. Fernando Lobo			Revisado por: Ing. Carlos Posas			Aprobado por: Dr. Oscar Mauricio Osorto		
Firma: 			Firma: 			Firma: 		
Fecha: Febrero 2025			Fecha: Febrero 2025			Fecha: Febrero 2025		



PR-UIAH-007

	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00																																												
	MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS		Formulario 30 SEN																																												
OBJETIVO:	Documentar el proceso mediante el cual se emite el Informe de Inspección de Campo, realizado en tiempo y forma, de manera eficiente, mediante la verificación en campo de los requisitos técnicos y de los requisitos documentales presentes en el Expediente Administrativo de mérito.																																														
PROCESO:	Otorgamiento de Autorizaciones.																																														
PROBABILIDAD	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Explicación los de riesgos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos.</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td colspan="5">4.1 Que no cumpla con los requisitos documentales necesarios para realizar la inspección de campo o que los documentos presentes en el expediente no sean los correctos.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td colspan="5">5.1 Que no haya suficientes expedientes administrativos para la zona geográfica.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td colspan="5">6.1 Programar gira de inspecciones de campo por zona geográfica.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td colspan="5">10.1 Que el apoderado legal no le comuniqué al peticionario de la inspección de campo, ni le notifique que debe cumplir con ciertos requisitos necesarios para realizar la inspección de campo.</td> </tr> </tbody> </table>					Explicación los de riesgos						(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos.						Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)						1	4.1 Que no cumpla con los requisitos documentales necesarios para realizar la inspección de campo o que los documentos presentes en el expediente no sean los correctos.					2	5.1 Que no haya suficientes expedientes administrativos para la zona geográfica.					3	6.1 Programar gira de inspecciones de campo por zona geográfica.					4	10.1 Que el apoderado legal no le comuniqué al peticionario de la inspección de campo, ni le notifique que debe cumplir con ciertos requisitos necesarios para realizar la inspección de campo.				
Explicación los de riesgos																																															
(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos.																																															
Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)																																															
1	4.1 Que no cumpla con los requisitos documentales necesarios para realizar la inspección de campo o que los documentos presentes en el expediente no sean los correctos.																																														
2	5.1 Que no haya suficientes expedientes administrativos para la zona geográfica.																																														
3	6.1 Programar gira de inspecciones de campo por zona geográfica.																																														
4	10.1 Que el apoderado legal no le comuniqué al peticionario de la inspección de campo, ni le notifique que debe cumplir con ciertos requisitos necesarios para realizar la inspección de campo.																																														
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E																																										
Alta (4)	M	A	A	E	E																																										
Moderada (3)	B	M	A	E	E																																										
Baja (2)	B	B	M	A	E																																										
Muy Baja (1)	B	4.1, 5.1, 6.1, 10.1, 12.1, 14.1, 16.1 17.1,	M	A	A																																										
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)																																										
	IMPACTOS																																														

	5	12.1 Omisión de documentos importantes, afectando la inspección.	
	6	14.1 Realizar las inspecciones de campo en los proyectos de instalación o en las instalaciones que solicitan permiso de operación y comercialización por primera vez.	
	7	16.1 Que los expedientes estén incompletos y no se pueda emitir el informe.	
	8	17.1 Que al expediente le falten documentos necesarios para poder emitir el informe.	
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Edy Aguilar		Ing. Carlos Posas	Dr. Oscar Osorto
Firma: 		Firma: 	Firma: 
Fecha: FEBRERO 2025		Fecha: FEBRERO 2025	Fecha: FEBRERO 2025

